



AVISO

DENUNCIA N° : 139-2025
RADICADO N° : EI-2025-796
FECHA RECIBIDO EN LA ENTIDAD : 13 de mayo de 2025
ENTIDAD : Municipio de Anserma - Caldas
DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se recibió en la Contraloría General de Caldas denuncia, radicada a través de la página web de la entidad bajo el número EI-2025-796 y consecutivo de control interno 139-2025, en la que se señala un presunto fraccionamiento de contratos, presunta modalidad de contratación indebida, entre otras, en ocasión a los trabajos realizados para la adecuación de las instalaciones de la Alcaldía municipal de Anserma – Caldas.

Frente a la denuncia señalada, se realizó el análisis jurídico en lo que compete a la Contraloría General de Caldas, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, procedió a adelantar el siguiente:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA**, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna N°. 0205 de 2025.



Segundo. – El día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se realizó traslado por competencia a la Procuraduría General de la Nación, Provincial de Manizales, por medio del documento N°. IE-2025-1168.

Segundo. – El día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se solicitó información a la alcaldía municipal de Anserma - Caldas, que permita dar claridad sobre los hechos denunciados con el fin dar respuesta dentro de los postulados normativos, por medio del documento IE-2025-11169.

Se informa que una vez se allegue la información requerida, la denuncia será valorada y de acuerdo con el estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Conforme a lo expuesto, se comunica el **TRÁMITE INICIAL** a la denuncia N° 139 – 2025, con radicado EI-2025-796 del día trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **VEINTE (20) DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

Para constancia firma,

Lina Alejandra Gómez Suárez
Directora Técnica
Contraloría General de Caldas

Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LAGS